

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 294/2022

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 16 NOV 2022

VISTO: que el día 7 de febrero de 2023 finaliza el período de funciones del funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Administrativo II, Grado 08, Escalafón C, Alejandro Gregorio Dávila Colman, en el Consulado General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que por razones de servicio resulta necesario otorgarle una prórroga de funciones hasta el 7 de agosto de 2023 inclusive;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 19.841 de 19 de diciembre de 2019;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Prorrógase el plazo de desempeño de funciones del funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Administrativo II, Grado 08, Escalafón C, Alejandro Gregorio Dávila Colman, en el Consulado General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, hasta el 7 de agosto de 2023 inclusive.-----

2°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS